Acta No. 03-2021

ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (03-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las diez horas con treinta y cuatro minutos (10:34) del lunes once de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12 para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
- 1.1 Solicitud de audiencia por parte del Coordinador de la Comisión Encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación -SUN- y de las pruebas específicas de la Facultad de Odontología, Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, para tratar aspectos de la prueba específica de la Facultad.
- 1.2 Solicitud de audiencia por parte del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras y Licda. Heidi Molina Arara para tratar asuntos relacionados con la Biblioteca de la Facultad.
- 1.3 Solicitud de audiencia por parte del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión para tratar aspectos de esa Unidad.

2º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.

1.1 Solicitud de audiencia por parte del Coordinador de la Comisión Encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación -SUN- y de las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología, Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, para tratar aspectos de la prueba específica de la Facultad.

La Junta Directiva recibe en audiencia a la Comisión Encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación (SUN) y de las Pruebas Específicas de la Facultad para tratar asuntos relacionados con la administración de la prueba. Acuden a la reunión los siguientes profesores: el Coordinador de la Comisión, Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila; Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía; Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez; Dr. Ronald Mariano Ponce de León; Dra. Claudeth Recinos Martínez y el Ing. Fredy Alexander Contreras Castañaza. Se inicia la misma informando a la Comisión acerca de la denuncia confidencial de la que fue objeto la Junta Directiva ante la Procuraduría de los Derechos Humanos por una presunta violación al derecho de la educación del estudiantado de esta Unidad Académica y seguidamente se conversó al respecto. Luego, el Dr. Sánchez Ávila describió la situación que existe en torno a la prueba específica de la Facultad, cubriendo varios aspectos como la cantidad de aspirantes que aprobaron las pruebas generales, la modalidad (presencial vrs. virtual), la necesidad de revisar la prueba; los requerimientos de espacios para la realización de la misma, etc. Los demás miembros de la Comisión complementaron el planteamiento hecho por el Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila y se procedió a discutir ampliamente. Al mismo tiempo se ratificó la disposición de realizar la prueba específica de manera presencial en los primeros seis meses de este año y pidieron que fueran acompañados por la División de Bienestar Estudiantil durante todo el proceso. Durante la audiencia, los distintos miembros de la Junta Directiva plantearon dudas e inquietudes y al mismo contestaron preguntas y resolvieron dudas a los miembros de la Comisión. Al agotarse la discusión, se da por terminada la reunión agradeciendo la asistencia, disposición y colaboración manifestada por todos los miembros de la Comisión Encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación (SUN) y de las Pruebas Específicas de la Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

1.2 Solicitud de audiencia por parte del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras y Licda. Heidi Molina Arana para tratar asuntos relacionados con la Biblioteca de la Facultad.

La Junta Directiva recibe en audiencia al Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras y a la Licda. Heidi Molina Arana, miembros de la Comisión Docente de Biblioteca, quienes solicitaron audiencia para tratar asuntos de importancia en esa dependencia. Al presentarse, hicieron entrega de una carta con fecha 11 de enero de 2021, referencia BI. FO. 04/2021 dirigida al Secretario de la Facultad de Odontología por parte del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras y Licda. Heidi Molina Arana, miembros de la Comisión Docente de Biblioteca, la que literalmente dice: "...A continuación, le presentamos un resumen de lo platicado en sesión de JD. El lunes11 de enero del 2020:

Inicialmente deseamos feliz año a los miembros de Junta Directiva y se agradeció la deferencia de recibirnos en audiencia. A continuación, se hizo una solicitud y se expusieron 5 problemas en los que se requiere apoyo de este órgano como se verá a continuación:

1. Autorización para modificar una sección de la propuesta Modelo temporal para la atención presencial de usuarios de la biblioteca de la Facultad de Odontología de la USAC en tiempos del COVID-19, respecto al préstamo externo de libros a los docentes. Dadas las diferentes consultas de los profesores a este respecto que la Lcda. Molina ha recibido, hemos pensado que es posible colaborar con los profesores, haciendo unos acomodamientos físicos en la biblioteca y que el personal docente haga sus solicitudes por la aplicación "WhatsApp", las cuales serán calendarizadas por el personal para entrega, devolución y respectiva cuarentena.
2. Para poder otorgar en el futuro de manera segura el préstamo externo a profesores y estudiantes, les solicitamos girar las instrucciones pertinentes a donde corresponda para agilizar la construcción de la ventanilla especial para préstamo y recepción de libros, que esta biblioteca planificó desde el año pasado, y de la cual se cuenta con el estudio y la cotización respectiva.
3. Para dar cumplimiento a lo especificado en los diferentes protocolos universitarios y de la Facultad para el retorno a las actividades presenciales, que requieren el lavado de manos previo al ingreso al área de trabajo y un lavado constante de manos con agua y jabón; les requerimos girar instrucciones a donde sea pertinente, para que, de los presupuestos de la biblioteca, se construya el módulo móvil para el lavado y secado de manos con dispensadores de jabón, agua y papel automáticos que esta unidad diseñó.
4. Para evitar que se pierda la continuidad en la compra de los diarios que adquiere la Biblioteca, también les expresamos nuestro deseo de que se instruya a quien corresponde, para que se obtengan las suscripciones de este año y no se pierda este servicio, ya que aproximadamente toma 5 años implementarlo.
5. Desde que se implementó el proyecto de innovación de los servicios de la Biblioteca, hace más de 18 años, por recomendación del Licenciado Pineda, en ese entonces Director de Recursos Humanos de la USAC, esta unidad académica administrativa debería de tener una secretaria de dirección. Curiosamente luego de la evaluación lo que se nos otorgó fue una plaza de oficinista I, lo que está en las antípodas de lo recomendado por el Lic. Pineda; esta plaza de oficinista tiene la escala y el salario más bajo en puestos administrativos. Luego de 12 años de múltiples gestiones para conseguir la plaza recomendada por el Lic. Pineda, lo único que se logró fue una reclasificación a "Secretaria I", con el mismo sueldo que la anterior, cambiando únicamente el nombre, lo que resulta jocoso. Todas estas situaciones han ocasionado una permanente migración de secretarias que solo utilizan la biblioteca como puente para obtener una mejor plaza, lo que es natural, pero que genera múltiples problemas puesto que formar una secretaria en asuntos bibliotecológicos, toma considerable tiempo y esfuerzo. En este contexto, muy atentamente requerimos que la Facultad gestione una mejora de esta plaza para evitar los problemas aludidos. Atentamente, ...".

El Dr. Aguirre Contreras y la Licda. Molina Arana desarrollaron y expusieron ampliamente cada uno de los tópicos contenidos en la carta. Durante la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

conversación, los distintos miembros de la Junta Directiva intervinieron haciendo preguntas y resolviendo inquietudes, así como proponiendo ideas y externando opiniones para tratar de resolver las situaciones descritas.
Al finalizar la exposición, agradecen la oportunidad de conversar con la Junta Directiva y se retiran del salón, con lo cual finaliza la audiencia.

1.3 Solicitud de audiencia por parte del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión para tratar aspectos de esa Unidad.
La Junta Directiva recibe en audiencia al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión para tratar asuntos relacionados con dicha Unidad Docente-Administrativa. También se invita a participar en la misma al Secretario Adjunto, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles. Inicialmente, el Dr. Estrada Fión agradece la audiencia e inicia su exposición presentado la proyección financiera (ingresos y egresos) que ha hecho del costo de funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado para el primer trimestre del año 2021. Al respecto, presenta diferentes situaciones que pueden darse, sin embargo, en todas ellas se determina que la Escuela trabajará con un déficit, en el peor de los casos, cercano a los Q240,000.00 pudiendo reducirse hasta aproximadamente un 50% para los meses indicados. Seguidamente, presenta varias alternativas para aumentar los ingresos así como para reducir los costos. La información anterior es importante para la toma de decisiones. A la audiencia se incorpora un asesor jurídico, quien orienta al Director y a este Órgano de Dirección sobre la situación de emplazamiento que enfrenta la Universidad de San Carlos de Guatemala y que opciones se encuentran disponibles para la contratación del personal en la mencionada Escuela.
Se delibera y conversa ampliamente alrededor de tema financiero y el aspecto laboral que el mismo implica. Propuso considerar la extensión de horarios de atención para poder cubrir las necesidades (utilización de una menor capacidad instalada por bioseguridad compensada parcialmente con una jornada más extensa).
Concluida la discusión se da por finalizada la audiencia y el Dr. Estrada Fión reitera su agradecimiento y se retira del salón.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 El Secretario de la Junta Directiva hace constar que la Vocal Quinto, Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; estuvo ausente en la sesión con excusa.

2.2 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las diecisiete horas con diez minutos (14:50) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

RAZÓN: Se hace constar que por un error involuntario se colocó Decano en Funciones en el cargo del Br. Juan Fernando Morales Recinos, debiéndose leer **VOCAL IV.**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020